

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los Campeonatos de España de Tiro en Sala Absoluto, Júnior y Arco Adaptado 2017 se celebrarán conjuntamente durante los días 3, 4 y 5 de febrero, en el Polideportivo Elola, Calle Menorca, 2. 29640 Fuengirola, Málaga.

Localizador web: <https://goo.gl/maps/FxWa18reqar>

2. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan en vigor su licencia única deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, o bien por las Delegaciones de la RFETA donde no exista federación autonómica o se haya cedido a la RFETA dicha gestión; siempre y cuando no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina, u órgano superior.

Para poder inscribirse en el Campeonato Júnior, además de lo expuesto en el párrafo anterior, los deportistas deberán pertenecer a esta clase, es decir, tener como máximo la edad de 20 años y éstos cumplirse en el año de celebración del campeonato.

Para poder inscribirse en el Campeonato de arco adaptado, se deberá estar en posesión de una clasificación oficial que acredite la pertenencia a este colectivo.

El precio de la inscripción para los arqueros, será de **CINCUENTA EUROS (50€)**; los técnicos que quieran estar acreditados tendrán que hacer su inscripción que será de **TREINTA EUROS (30€)**.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/-cto-espana-en-sala-absoluto-cto-espana-en-sala-junior-cto-espana-en-sala-arco-adaptado-2017/4336&lang=es>

3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y finalizará el día 29 de enero de 2017, a las 22:00 horas (hora peninsular).

4. NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para el **campeonato absoluto y de arco adaptado** (mujeres y hombres) se dispone de un total máximo de 28 parapetos para arco recurvo (112 participantes) y de 28 parapetos para arco compuesto (112 participantes).

Para el **campeonato júnior** el máximo de plazas disponibles será de 56 arqueros para las dos divisiones (recurvo y compuesto) y las dos clases (mujeres y hombres).

En caso de que el número de solicitudes de inscripción superare el número de plazas disponibles, la asignación de plazas quedara determinada por los siguientes criterios:

1. Inclusión en el Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017. Si un deportista no figura en el Ranking Nacional y se encuentra inscrito en el Campeonato de España, en caso de completarse el cupo de participantes será el primero en quedarse fuera.
2. Posición obtenida en el Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017.
3. Por orden de inscripción de los arqueros. En caso de que varios deportistas que no estuvieran en el Ranking optaran a plazas libres, éstas se concederán por riguroso orden de inscripción.

En el caso de no estar inscritos un mínimo de 50 deportistas, entre todas las divisiones y clases, incluyendo los tres campeonatos, no se celebrarían los mismos.

5. PARTICULARIDADES DE LOS CAMPEONATOS

5.1. Campeonato de España Absoluto

- La fase clasificatoria consistirá en una serie WA 18m. de sala (30+30 flechas), en series de tres flechas por tanda, y en dos turnos de tiro.
- Todas las tiradas serán realizadas a la distancia de 18 m., sobre dianas triples verticales de 40 centímetros de diámetro reducidas.
- Las **series eliminatorias individuales** empezarán en:
 - 1/16 En cualquiera de las divisiones siempre que haya 24 participantes o más.
 - 1/8 Cuando haya entre 12 y 23 participantes.
 - 1/4 Cuando haya entre 6 y 11 participantes.
 - 1/2 Cuando haya 5 o menos participantes.
- **Nota importante:** si no hubiese 8 arqueros ó 5 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar campeones de España de la misma.

5.2. Campeonato de España Júnior

- La fase clasificatoria consistirá en una serie WA 18m. de sala (30+30 flechas), en series de tres flechas por tanda y tiradas en un solo turno de tiro.

- Todas las tiradas serán realizadas a la distancia de 18m., sobre dianas triples verticales de 40 centímetros de diámetro reducidas.
- Las series eliminatorias se disputarán igual que en el Campeonato de España Absoluto de Sala.
- No se realizará Campeonato de España Júnior por equipos; pero los arqueros de categoría Júnior podrán participar en los equipos absolutos autonómicos, y sus puntuaciones de la fase clasificatoria serán válidas para clasificar al equipo de su Federación Autonómica.
- **Nota importante:** Si no hubiese 5 arqueros y 3 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar campeones de España de la misma.

5.3. Campeonato de España Arco Adaptado

- El Campeonato de España de Arco Adaptado consistirá en una serie WA 18 m. de sala (30+30 flechas), en series de tres flechas por tanda, que se tirará al mismo tiempo que la fase clasificatoria del Campeonato Absoluto.
- Todas las tiradas serán realizadas a la distancia de 18m, sobre dianas triples verticales de 40 centímetros de diámetro reducidas.
- No se realizará Campeonato de España de Arco Adaptado por equipos; no obstante los arqueros de esta categoría podrán participar en los equipos autonómicos, y sus puntuaciones de la fase clasificatoria serán válidas para clasificar al equipo de su Federación Autonómica.
- **Nota importante:** Si no hubiese al menos 3 arqueros y 3 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar campeones de España de la misma.

6. ACREDITACIONES

Los deportistas, monitores/entrenadores, prensa, etc. que tengan que acceder al campo de tiro, deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin la cual les será denegado el acceso al mismo.

Todos los deportistas y monitores/entrenadores, inscritos en el Campeonato dispondrán de su correspondiente acreditación que les dará derecho a permanecer en la sala de tiro de la competición, en las fases en las que deban participar.

- Un arquero que sea eliminado o no le corresponda competir, no podrá permanecer en la zona de tiro de la competición, esto será aplicable al entrenador que le acompañe.

Las acreditaciones de Capitanes de Equipo, serán solicitadas exclusivamente por los Presidentes de las Federaciones Autonómicas. Podrán solicitar una acreditación de Capitán de Equipo para cada división (recurvo y compuesto), que será válida únicamente para la competición por equipos.

Las acreditaciones para equipos especiales, Centros de Tecnificación, grupos de trabajo, etc., serán tramitadas directamente en la RFETA.

7. UNIFORMIDAD

Se aplicará rigurosamente lo establecido en las normativas y reglamentos aplicables de WA y RFETA.

8. MEDALLAS

Se estará a lo establecido en las normativas y reglamentos RFETA vigentes.

9. CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

El campeonato de España por equipos de federaciones autonómicas consistirá en una fase clasificatoria y una fase final.

Al finalizar el round clasificatorio, por parte de todas las categorías, se realizará la clasificación provisional de equipos de Comunidades Autónomas (fase clasificatoria), sumando los puntos obtenidos por los tres arqueros con mayor puntuación obtenida en el round clasificatorio de estos Campeonatos de España, independientemente de si son Absoluto, Júnior o Arco Adaptado, e independientemente si son mujeres o hombres (los equipos podrán ser mixtos).

Una vez finalizada la fase clasificatoria, las federaciones autonómicas clasificadas para disputar la fase final por equipos deberán comunicar a la organización los nombres de los 3 arqueros que disputarán la fase final de equipos. Estos arqueros serán los que designe cada federación autonómica, siempre y cuando hayan disputado la fase clasificatoria de este campeonato.

El nombramiento de los arqueros que participarán en la competición por equipos se deberá comunicar antes de las 19:00 h. del sábado día 4 de febrero. En el caso de que una federación autonómica no realice este nombramiento, su equipo se compondrá por los tres deportistas que más puntuación hayan realizado en el round clasificatorio de entre todas las clases y categorías de la respectiva CCAA.

La **fase eliminatoria por equipos de Federaciones Autonómicas** empezarán en:

- ¼ Cuando haya 5 o más equipos.
- ½ Cuando haya 4 o menos equipos.

Nota importante: En el caso de que en alguna de las clases no haya por lo menos tres equipos participantes no se realizará la proclamación de campeones del Campeonato de España de Comunidades Autónomas por equipos, ni se realizará la entrega de medallas correspondiente.

10. RECLAMACIONES

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 25 € y debe ser efectuada por escrito, (Ver Reglamento WA 3.13). Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se estará a lo que dictaminen los reglamentos de WA y RFETA.

11. HORARIO DEL CAMPEONATO

Día 3 de febrero de 2017 (viernes)	
Fase clasificatoria	
Mañana	
08:30 – 09:00 h.	Arco Recurvo - Prácticas, revisión de material y entrega dorsales
	Arco Recurvo - Mujeres y Hombres 30+30 flechas a 18 m
Mediodía	
12:30 – 13:00 h.	Arco Compuesto y Recurvo Júnior - Prácticas, revisión de material y entrega dorsales
	Arco Compuesto y Recurvo Júnior - Mujeres y Hombres 30+30 flechas a 18 m
Tarde	
16:30 – 17:00 h.	Arco Compuesto - Prácticas, revisión de material, entrega dorsales
	Arco Compuesto - Mujeres y Hombres 30+30 flechas a 18 m
Día 4 de Febrero de 2017 (sábado)	
Series eliminatorias individuales (Absoluto y Júnior)	
Mañana	
8:00h	Arco Recurvo - Mujeres y Hombres – Tres tandas de calentamiento
	Arco Recurvo Series individuales (1/16, 1/8 y ¼ de final)
10:30	Arco Compuesto - Mujeres y Hombres – Tres tandas de calentamiento
	Arco Compuesto - Series individuales (1/16, 1/8 y ¼ de final)
Tarde	
15:00h	Arco Recurvo y Compuesto - Semifinales, finales 3º y 4º, y finales 1º y 2º. Tres tandas de calentamiento



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO EN SALA
ABSOLUTO, JUNIOR Y
ARCO ADAPTADO 2017**



Día 5 de febrero de 2017 (domingo)	
Series eliminatorias equipos	
Mañana	
9:00h a 9:30h	Equipos Compuesto y Recurvo – Tiradas de calentamiento
	Equipos Compuesto y Recurvo – ¼ de final a finales 1º y 2º
Ceremonia de proclamación de campeones	

Este horario es provisional, dependiendo del número de inscripciones podría sufrir alguna variación.

Madrid, 12 de diciembre de 2016

El Secretario General
Rafael Menéndez Ortiz